

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INMAQTOOLS SERVICIOS PETROLEROS S.A

En la ciudad de Quito, a las 16:30 horas del día 06 de abril del 2018, en las oficinas de la empresa ubicadas en el cuarto piso del edificio Sauce 8 oficina 43 referencia Frente al Registro Mercantil, comparecen los accionistas señores Franco Andre Arciniega Vera, propietario de cuatrocientas acciones de un dólar cada una, el señor Jorge Rafael Carrión Gualán, propietario de cuatrocientas acciones de un dólar cada una, y por lo tanto encontrándose presente el cien por ciento del capital suscrito y pagado, al amparo de lo que dispone el Art. 238 de la ley de Compañías, deciden constituir en Junta Ordinaria de Accionistas , para tratar el siguiente orden del día:

1.- Conocimiento, resolución sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo al ejercicio 2017.

2.- Conocimiento, resolución sobre el informe presentado por el Comisario, relativo al ejercicio 2017.

3.- Conocimiento, resolución sobre el Balance General, sus anexos y el estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2017 así como del destino del resultado arrojado.

Preside la junta, el señor Franco Andre Arciniega Vera y actúa como secretaria la Sra. Fernanda Vallejos.

El Gerente General de la compañía dispone que por secretaría se pase a tratar el primer punto del orden del día.

1.- Conocimiento, resolución sobre el informe presentado por el Gerente General, relativo al ejercicio 2017.

Se procede a revisar el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio 2017 el cual es aprobado en todas sus partes.

2.- Conocimiento, resolución sobre el informe presentado por el Comisario, relativo al ejercicio 2017.

Se conoce el informe elaborado por el Comisario correspondiente al ejercicio 2017 el cual es aprobado por unanimidad.

3.- Conocimiento, resolución sobre el Balance General, sus anexos y el estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2017 así como del destino del resultado arrojado.

Son aprobados los Estados Financieros correspondientes al año 2017 y se determina que una vez realizadas las deducciones del 15% para el pago de utilidades y el porcentaje de impuesto a la renta, se compensará la utilidad con las pérdidas de los años anteriores.

Reanuda la sesión; la secretaria procede a dar lectura al acta, la cual es aprobada en forma unánime por los accionistas.

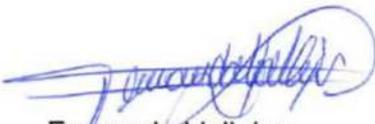
Siendo las 17:30 horas se da por concluida la presente junta firmando para constancia.



Franco André Arciniega Vera
PRESIDENTE DE LA JUNTA
Y ACCIONISTA



Jorge Rafael Carrión Gualán
ACCIONISTA



Fernanda Vallejos
SECRETARIA DE LA JUNTA